

Acta administrativa de Entrega Recepción del Juzgado Sexto Auxiliar de Primera Instancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce horas del día cinco de agosto de dos mil veinte, se reunieron en el despacho del Juzgado Sexto Auxiliar de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en dicha ciudad, ubicado en Boulevard Paseo de los Leones Km. 1 de la Colonia Fundadores código postal 26740, la Licenciada Esmeralda Nakasima Villafuerte, en su carácter de funcionaria que entrega, el Licenciado Raúl Vázquez Hernández, en su carácter de funcionario que recibe y la Licenciada María Angélica Girón García, Visitadora Judicial, en su carácter de representante del Órgano de Control y Vigilancia del Poder Judicial del Estado, quien fue designado por el Consejo de la Judicatura mediante sesión celebrada de fecha (04) cuatro de agosto del año (2020) dos mil veinte, en el que se instruye a esta Visitaduría Judicial General para llevar a cabo la entrega-recepción por cambio de adscripción de la Licenciada Esmeralda Nakasima Villafuerte al juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo Coahuila, procediendo de conformidad con lo establecido en los artículos 2, fracción VII, 3, fracción III, 6, apartado B, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 31 y 33 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, aplicables al Poder Judicial, para proceder a la Entrega-Recepción de los recursos asignados y, a efecto de formalizar el cumplimiento de la obligación legal de los funcionarios públicos para dar a conocer la situación y ubicación precisa de los recursos humanos, financieros y materiales, así como las administrativas sujetas a esta Entrega-Recepción.

Intervienen como testigos de asistencia Licenciada Angélica María Aguilar Cuéllar, manifestando prestar sus servicios como Actuaría adscrita al Juzgado Sexto Auxiliar de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila, con domicilio particular en XXXXXXXXX, y Licenciado Javier Hernández Gamboa, manifestando prestar sus servicios como Secretario de Acuerdo y Trámite, adscrito al Juzgado Sexto Auxiliar de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila, con domicilio particular en XXXXXXXXX.

HECHOS

Con base en lo anterior se procede a integrar ésta Acta con lo siguiente:

La situación administrativa y ubicación precisa de los recursos materiales, sujetos a esta Entrega-Recepción, se consignan en los archivos contenidos en la unidad de registro electrónico de información que se anexa a la presente acta, la cual forma parte integrante de la misma, en la forma siguiente:

Anexos:

- | | | |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| I) | Leyes, Códigos, Decretos y Jurisprudencia, Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo | ANEXO 1 |
| II) | Relación de Libros Oficiales | ANEXO 2 |
| III) | Sellos Oficiales | ANEXO 3 |
| IV) | Inventario de Expedientes | ANEXO 4 |
| V) | Otros Asuntos en Trámite (Medios de Auxilio Judicial, Exhortos, Amparos Directos e Indirectos y Despachos) | ANEXO 5 |
| VI) | Actas de visita, circulares y comunicaciones oficiales | ANEXO 6 |
| VII) | Mobiliario y equipo de oficina | ANEXO 7 |
| VIII) | Relación de equipo de cómputo | ANEXO 8 |
| IX) | Relación de Archivos Vigentes. Relación de Respaldo Electrónico de Archivos | ANEXO 9 |
| X) | Llaves de oficina | ANEXO 10 |
| XI) | Plantilla de Personal. Relación de expedientes de personal | ANEXO 11 |
| XII) | Personal con Licencias, Permisos o Comisión | ANEXO 12 |

- XIII) Relación de sentencias pendientes de ANEXO 13
pronunciar
- XIV) Relación de promociones pendientes de ANEXO 14
acordar
- XV) Relación de documentos guardados en ANEXO 15
el secreto del juzgado
- XVI) Relación de Valores ANEXO 16
- XVII) Combinación de cajas fuertes o de ANEXO 17
valores
- XVIII) Fianzas en efectivo ANEXO 18
- XIX) Relación de medidas cautelares ANEXO 19
pendientes de dictar
- XX) Relación de Ordenes de aprehensión ANEXO 20
pendientes de obsequiar
- XXI) Relación de objetos e instrumentos de ANEXO 21
delito

Por otra parte, la Licenciada Esmeralda Nakasima Villafuerte, en su carácter de funcionaria que entrega, manifiesta haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, manifestando además que no fue omitido ningún otro asunto o aspecto importante relativo a su gestión, ya que hasta la fecha en que finaliza y termina su asignación como Jueza son todos y cada uno de los asuntos que informa y da a conocer. Los anexos que se mencionan en esta acta, forman parte integrante de la misma, acta que se suscribe en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega liberará de responsabilidad administrativa respecto del acto de Entrega-Recepción, mas no de las faltas en que se hubiere incurrido en el ejercicio de sus funciones al frente de la responsabilidad encomendada.

Se hace constar que el Licenciado Raúl Vázquez Hernández, en su carácter de funcionario que recibe, se responsabiliza de la verificación y validación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción,

todo lo cual deberá hacer del conocimiento oportuno del Consejo de la Judicatura del Estado, en la inteligencia de que cuenta con 30 (treinta) días hábiles, a partir de esta fecha, para ese efecto.

De la misma manera la Licenciada Esmeralda Nakasima Villafuerte, en su carácter de funcionaria que entrega, podrá ser requerida para las aclaraciones a que haya lugar, lo anterior conforme a lo dispuesto en los artículos 5 y 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.

El Licenciado Raúl Vázquez Hernández, recibe de la Licenciada Esmeralda Nakasima Villafuerte, todos y cada uno de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus respectivos anexos.

En este acto se exhorta a ambos servidores públicos a presentar la declaración de su situación patrimonial que prevé la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Previa lectura de la presente Acta y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la misma, siendo las catorce horas del día cinco de agosto de dos mil veinte, firmando para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en el acto intervinieron.

Licenciada Esmeralda Nakasima Villafuerte
Funcionaria que entrega

Licenciado Raúl Vázquez Hernández
Funcionario que recibe

<p>_____ Licenciada Angélica María Aguilar Cuéllar Testigo</p>	<p>_____ Licenciado Javier Hernández Gamboa Testigo</p>
----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

Licenciada María Angélica Girón García
Representante del Órgano de Control y Vigilancia del
Poder Judicial

El (La) licenciado(a) María Angélica Girón García, Visitadora Judicial adscrito (a) a la Visitaduría Judicial General, del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago constar y certifico que, en los términos de los artículos 3; 21, fracción XXXII, 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública de la Acta de Entrega-Recepción identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el (la) servidor(a) público(a) que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de agosto de 2020.